UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	PEDRO EMILIO PUENTES SANDOVAL	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	74084307	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7210
Correo	pedro.puentes@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3208512318			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de geotecnia para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	140-2026	Período del informe	Agosto	Plazo de Ejecución	3 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	15526	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	4/02/2026	N° RP	**17026**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Realizar el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, considerando las alternativas de solución definidas y en articulación con los diferentes componentes técnicos o especialidades que intervengan en el proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional vigente, estándares internacionales aplicables y los lineamientos o directrices impartidos por la UPIT.	Para este periodo se realizó el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos **Conexión Férrea Villavicencio con el Corredor Férreo Central,** Para el presente periodo se desarrollaron los capítulos siguientes del informe principal de acuerdo a la guía metodológica (geología del corredor geotécnico, unidades geotécnicas homogéneas y resultados preliminares) Revisión #34 Ronda 7, y de acuerdo a los ajustes sugeridos mediante reunión presencial el día 24 de agosto, en donde se atenderán las observaciones para los primeros días de septiembre como único plazo. **Para el proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo,** Durante este periodo el estado de desarrollo del componente de geotecnia. Paralelamente, se realiza el avance en el documento técnico en el cap. 7, conclusiones y recomendaciones de acuerdo a lo establecido por la coordinación.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCV8C9mKv_7SbgIlZ7tKFtbAbYGsTrVzh6JxVfKHXBzH9s?e=6RcW9E
2	Identificar, caracterizar y evaluar la ubicación preliminar de los tramos que requieran soluciones de obras geotécnicas (terraplenes, taludes, laderas y cimentaciones) a lo largo de los trazados definidos en las alternativas de solución, con base en información secundaria disponible y en coordinación con las demás especialidades técnicas, como parte del análisis del componente de geotecnia.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
3	Adelantar los análisis, predimensionamientos y estimación de cantidades de obras geotécnicas requeridas en cada alternativa de solución, considerando condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, acorde con el nivel de definición propio de la fase de prefactibilidad.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
4	Analizar la viabilidad técnica preliminar de las soluciones de obras geotécnicas, mediante la identificación de condicionantes geológicos, topográficos, ambientales y constructivos relevantes, así como de los principales riesgos asociados a su implementación en cada alternativa de solución.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
5	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente de geotecnia en los productos y entregables correspondientes.	Para el presente período se articuló con la especialidad de Estructuras y se remitió la información geotécnica correspondientes para los puentes de la Alternativa 1 para los estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central.**	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAsI6AIADFKQosYETPE2DYwAUCC_bGse4taC464mOx2mgQ?e=Z7FIP1

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

6	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento, en las cuales se abordaron temas relacionados con el componente de Geotecnia: - 03/08/2026 Comité Técnico Avance estudios de Prefactibilidad de la Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**, Mediante una presentación el componente de diseño geométrico realiza la socialización de ajustes a las alternativas para el proyecto. - 03/08/2026 Proyecto **Villavicencio con el Corredor Férreo Central** VCFC_ Geociencias y riesgos: la reunión para dar pesos para la selección de alternativas según los componentes de Geología, Geomorfología y Geotecnia. - 04/08/2026-Seguimiento Prefactibilidad Buenaventura: Se realizó una presentación por cada componente del estudio de prefactibilidad - 06/08/2026-Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: Definición del peso del componente DISEÑO - 10/08/2026-Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: Mesa de expertos. Matriz Multicriterio - 24/08/2026-Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: Mediante una presentación independiente para cada componente del estudio, se expuso el porcentaje de avance alcanzado. - 24/08/2026-Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: Revisión Contrato 140-2026. - 25/08/2026-Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: La reunión se establece para definir los criterios que van en la matriz multicriterio por parte del componente de geotecnia	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCT7ZbRhKU2RawHj9IVzHUcATPNR-OoUT8Nazv4akoMePw?e=Iogw2n
7	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
8	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de geotecnia de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Para este período se realizó el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón-El Reten y la intersección Citronela Buenaventura y Conexión Férrea Villavicencio con el Corredor Férreo Central: Conexión Férrea **Villavicencio con el Corredor Férreo Central**: Se desarrollaron los capítulos preliminares del informe de acuerdo a las observaciones establecidas por la coordinación, además como compromiso revisar otros capítulos para ajustarlos de acuerdo a la metodología establecida por la UPIT. (Revisión #34) Proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela: Durante el periodo evaluado se elaboraron y presentaron los insumos técnicos para la terminación del documento técnico para el componente de Geotecnia.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAe0FLr1aOxQLqO9wChiZUVAcc-3s7Y7ZjlMCM6VjTDeMQ?e=CJALTt
9	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A

% de Avance físico	76%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 88197862 del 14/09/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ____X___ Corriente_____ , Número 488416337498 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales:	No	4 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma: Pedro Emilio Puentes Sandoval
Nombre: **Pedro Emilio Puentes Sandoval**
C.C.: **74.084.307**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	97.335.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	17.664.500,00
Valor Total:	$	79.670.500,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 9.733.500,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00			

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	63.808.500,00

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Séptimo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

Saldo Actual	$	15.862.000,00	
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00	
Saldo Final	$	5.047.000,00	Porcentaje de Ejecución 80%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma



Nombre: **Juan Camilo Sanabria Torres**
C.C.: **1.018.449.278**
Cargo: **Subdirector de Estudios y Modelación (E)**